



PAUTAS DE PUBLICACIÓN

UNIVERSIDAD EN DIÁLOGO acepta trabajos para publicación que cumplan con las siguientes pautas:

1. Los artículos deben ser inéditos y originales (no haberlos sometido para evaluación en otras revistas).
2. Deben estar escritos observando el uso correcto del idioma y usarse un lenguaje claro, preciso y accesible al público en general.
3. Estar impresos a doble espacio en letra Times New Roman 12.
4. El documento puede enviarse a la dirección electrónica: dialogo@una.cr o entregarse en CD en la Dirección de Extensión (Edificio de la Rectoría, III Piso) en un sobre cerrado que indique: Revista *UNIVERSIDAD EN DIÁLOGO*.
5. Escritos en alguna versión de Word para Windows.
6. Los trabajos deben estar escritos en castellano. Debe contener resumen en castellano y en un segundo idioma, preferiblemente inglés o portugués.
7. El resumen en castellano y en segundo idioma debe tener un máximo de 250 palabras. Deben ser lo suficientemente informativo, preciso y completo como para dar cuenta de qué trata el trabajo.

8. Incluir una lista máxima de seis (6) palabras clave, tanto en castellano como en segundo idioma.
9. Por favor, seguir la siguiente estructura: **Título del trabajo**, en negrita, centrado. Nombre del autor/es o autora/s; en negrita, al margen derecho, espacio simple. Filiación institucional del/de la autor/a. El resumen y las palabras clave a espacio sencillo. El texto del artículo debe estar a espacio doble. Los títulos de primer orden se colocan al margen izquierdo en negrita; los títulos de segundo orden, con sangría de cinco espacios, deben anotarse en negrita y los títulos de tercer orden, con sangría de cinco espacios, en itálica.
10. La extensión mínima del trabajo será de diez cuartillas. La extensión máxima del trabajo será de treinta cuartillas, con bibliografía incluida.
11. No utilizar notas al pie, excepto cuando sea absolutamente necesario. Las citas deben consignarse en el cuerpo del texto, siguiendo el estándar internacional de APA.
12. Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el formato establecido por APA para la presentación de documentos científicos y académicos. Toda cita deberá aparecer en la lista de referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas deberán estar en el siguiente orden: Autor (año). *Título y subtítulo* (en cursivas); traductor, prologuista. Ciudad: Editorial. (Ej.: Mora, A. (1998). *El ideario de don Joaquín García Monge*. San José: Editorial Costa Rica.). En el caso de artículos de revistas especializadas, el registro se hará de la siguiente manera: Autor. (año). Título del artículo seguido de la preposición En: *Título de la revista*, (Época), tomo, volumen o año y número, (Ej. Vol I, Año 2, N.º 5) y páginas donde se ubica el artículo.
13. Todas las páginas deben venir numeradas.
14. Los cuadros y figuras deben venir numerados, debe contener el encabezado Figura1. Título (por ejemplo: Figura 1. Participación estudiantil en los programas de recreación universitarios), y con un pie que indique procedencia (elaboración propia o la fuente de donde se toma). En caso de fotografías, estas deben adjuntarse en un archivo separado del texto, en formato jpg. También deben venir numeradas con la leyenda: Fotografía 1. Título; y al pie debe indicarse la fuente o la actividad que representa.

15. Todo artículo debe estar acompañado por una síntesis del currículum vitae del autor/a con la siguiente información: nombre completo, título académico, lugar donde labora, puesto que desempeña, (indicar si la condición es de estudiante, en caso de no laborar), la ciudad de residencia, dirección de correo electrónica, dirección física y teléfono (estos últimos para que el Consejo Editorial pueda contactarlo/la), publicaciones recientes (con título y año).
16. El Consejo Editorial, con base en criterio experto, se reserva el derecho de publicar artículos ya publicados.
17. Al someter el artículo a publicación, los colaboradores/as aceptan que estos se publiquen tanto en soporte digital como en soporte papel. El Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer modificaciones a los artículos para su publicación.